

# **ASHIMA INICIA ACTIVIDADES COMPETITIVAS**

- Este sábado 23 de octubre se realizará un torneo relámpago para poner en marcha la competencia en la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú.

Muchos meses sin jugar, al menos dos series que no tendrán competencia inter regional como son la sub 15 y sub 17, pero con extremos cuidados se iniciaron partidos con diferentes rivales para acomodar equipos que los lleven a tener en formas a sus series que participaran en el Campeonato Relámpago, eventualmente por grupos y eliminatorias entre los 11 clubes que están integrados en esta Asociación de Fútbol.

## **SABADO Y DOMINGO**

Abrazo de Maipú reinicia sus labores deportivas este sábado 9 y domingo 10 de octubre enfrentado a Deportivo Maipú.

Por su parte Cañón Alonso recibe a Séptimo de Línea, ambos probando nuevos jugadores.

Campos de Batalla recibe a Real Flandes, ambos con series nuevas en los seniors que por edad deben subir, tanto en senior como en las infantiles.

Florida Loma blanca recibirá este sábado 9 y domingo 10 de octubre a Unión Portales, ambos con problemas en el A y el B de los adultos, más que por edad, por la convocatoria.

Florida ha estado más activos, con dos semanas de partidos con 11 series, algunas reforzadas, pero con un interesante trabajo en las infantiles.

## **CAMPEONATO RELAMPAGO**

Este jueves 7 de octubre se sabrá como se lleva a cabo el

torneo relámpago, “de vuelta a la cancha”, donde se ocuparán las semanas que quedan del año, por lo cual se estima en siete fechas por sorteo, de la cual saldrá el campeón.

No se trata tanto de los premios sino de poner en marcha los clubes que por 18 meses han permanecido casi sin jugar, con muchos jugadores que deben adaptarse a las nuevas series ya que han pasado la edad reglamentaria.

Unión Centenario recibe en su cancha a Abraham Lincoln, ambos con gente nueva y recuperando astros que no jugaron más de un año.

<



Senior “E” Unión viveros, Campeón de la serie Camppeonato 2019\_2020





<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<



Senior "D" aAbrazo de Maipú, Campeón  
de la serie Campeonato 2019\_2020



Senior "E" Unión Portales



---

## APURADO INGRESO DEL PADEM

- El ultimo día legal y con sesión extraordinaria para presentar el PADEM por parte de la Codeduc a través de su secretario Ignacio Cáceres. En la oportunidad debuta la invitación por vía WhatsApp.

El PADEM debe estar aprobado el 15 de noviembre y el 15 de octubre a más tardar, debe ser presentado por la administración Vodanovic el primer presupuesto Municipal para

el año 2022.

Con peticiones de rendición del PADEM año 2021 en ejecución y la entrega al filo del cierre del tiempo del PADEM por parte de la Codeduc, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Concejo Municipal el pasado jueves 30 de septiembre, sesión en que se presentó el PADEM para ser discutido en 45 días aproximadamente en el Concejo Municipal, y que debe ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre del presente año.

El PADEM es la carta de navegación del año lectivo escolar, en este caso para el año 2022 en los establecimientos que administra la CODEDUC, año que se espera sea presencial 100%, pero debe estar la previsión de contar con los computadores suficientes para estar preparados para un eventual rebrote del COVOID 19.

El Costo estimado para el año 2022 es de 37 mil millones de pesos, esperándose un ingreso de 25 mil millones de pesos de parte de la subvención del Ministerio de Educación, esperándose ajustar con el aporte municipal (\$ 4 mil millones) lo para no incrementar el déficit en las arcas educacionales estimadas en 3 mil millones de pesos a la fecha.

Esto se hace más complejo luego que se indicara que hay una baja en la matrícula estimada en un 15%, aumentada por el COVID en la baja; con 19 colegios con directores interinos. A ello se suma que este año se comenzaría a desmunicipalizar la educación a nivel Maipú, con una deserción escolar preocupante y que ratificó algo que se sabe hace mucho tiempo": la diferencia de acceso a la educación de sectores más vulnerables que no cuentan con los recursos técnicos y sociales necesarios para competir en igualdad de condiciones con sectores más pudientes.

Sobre la participación de directores, profesores, apoderados, estudiantes en la confección del PADEM, es un tema

interesante, pero no nuevo, este lo había iniciado el ex concejal Carlos Jara en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, evitando un alto costo que se encargaba a asesorías externas.

Un 40% de los concejales reclamó la forma de citación, la llegada tarde de la documentación, la citación con pocas horas que no les permite solicitar los permisos en su trabajo normal, aunque hubo uno que dijo claramente que los concejales deben estar siempre dispuestos a participar en concejos extraordinarios por el progreso de la comuna.

La realidad es que a tres meses de acceso de la nueva administración se siguen realizando contratos en forma directa a días del vencimiento de contratos, informes tardíos, no se dice que está funcionando y el avance de la auditoria de la gestión anterior en la Municipalidad y en la Codeduc, tampoco de la reanudación de estudios a una postulación de concesión para Smapa en el sector poniente y una estadística de las atenciones en las filtraciones de agua (y los hoyos que quedaron de la administración anterior) en esta administración.

En esta sesión de Concejo debutó como Secretario Municipal el funcionario de carrera del escalafón directivo Ricardo Henríquez, Ingeniero Hidráulico, ex director de SMAPA en los momentos que mejor funcionó la sanitaria hasta que llegaron nuevas autoridades a endeudarla con AFR.

---

## **SE REINCIA EL JUICIO MAS**

# LARGO DEL SIGLO



El martes 12 de octubre se reinicia el caso denominado “Caso Basura” con una arista que disminuye a sustancialmente el número de imputados, pero que incluirá nuevos testigos, alguno que habían declarado por oficio.

Tras nueve años de uno de los juicios más largos en la historia de la Reforma Procesal Penal, se reinicia el juicio cuyos costos superan notablemente cualquier cifra estimada en las eventuales defraudaciones. El tema es complejo para el Consejo de Defensa del Estado luego que quedaran de lado algunos testigos fuertes, pero se espera que antes de ocho meses ya haya dictamen de primera instancia. Que continuará en los tribunales superiores.

---

## ECOBARRIO RECIBE DELEGACION DE CONCHALÍ

- ☒ Este viernes 1º de octubre de 2021, Ecobarrio-Maipú y la junta de vecinos de Cuatro Álamos, recibió la visita de dos concejales de Conchalí, el encargado municipal de Medioambiente y una veintena de activistas ambientalistas.

Este viernes 1º de octubre, una delegación de 26 personas encabezadas por el encargado de Medioambiente de la Municipalidad de Conchalí, Lorenzo Molina y las concejales de la misma municipalidad: Dennisse Palacios y Marjorie Melo, visitaron el Ecobarrio-Maipú, ubicado en la junta de vecinos Cuatro Álamos.

La iniciativa tenía como objetivo imponerse terreno de la forma en que se estructura un sector poblacional o de ciudad, para lograr el necesario equilibrio ecológico con el progreso y desarrollo.

☒ Luego de imponerse donde se cultivan huertos familiares, se ejecuta compostaje y se inicia el reciclaje, fueron a ver en terreno los lugares más destacados de la Población, entre ellos el sector Plaza de la Tierra, Plaza Ronald Wood, Plaza Activa, Plaza de los Frutales, para concluir en el Arboreto o Jardín Botánico.

Además de los huertos donde se cultivan hierbas como la menta, romero, apio, melisa, ajenjo y limón.

La extendida jornada, donde recibieron los acostumbrados elogios de visitas intercomunales, ya sea por la forma de estructurar un sector con ese equilibrio ecológico, finalizó con un cierre de intercambio de opiniones y agüitas con hierbas medicinales.

Ricardo Acuña, presidente de la JJ VV Cuatro Álamos, destacó la importancia de visitas intercomunales, interregionales e internacionales, que se dan un tiempo para indagar como instalar en sus comunas lugares que sean acogedores con el medioambiente, tema que han luchado con estas dos últimas administraciones municipios para difundir en los colegios municipalizados, pero hay más respuestas de fuera de la comuna que desde Maipú.

La próxima visita anunciada será en breve desde la comuna de Pudahuel.

---

# Morán llama no presidencializar cuarto retiro en el Senado



**“Presidencializar el cuarto retiro muestra la mala cara de la política”.** El parlamentario RN pidió no presidencializar el debate del cuarto retiro en el Senado tras la aprobación del proyecto en la

Cámara de Diputadas y Diputados.

El diputado RN, Camilo Morán, quien votó a favor del cuarto retiro, llamó a no presidencializar el debate de la iniciativa en el Senado, ante la medición de fuerzas que buscan parlamentarios entre los candidatos presidenciales de cara a la próxima votación.

“Presidencializar el cuarto retiro muestra la mala cara de la política. Esto no es el concurso o un partido de fútbol de quien saca más rédito o quien se convierte en la figura del partido. El debate no debería estar en quien saca mayor oportunidad o posibilidad, el foco tiene que estar puesto en las personas que hoy necesitan ese retiro, salir de un apuro, y a partir de ahí, convencer a quienes están indecisos con sus

votos. Me parece un error presidencializar el cuarto retiro".

---

## COVID EN MAIPU: COLEGIO SAN MARTIN EN CUARENTENA



Este martes 26 de noviembre se descubrió un caso de Covid de un menor en el colegio Gral. San Martín. Ante la alarma se tomaron las precauciones estipuladas en la emergencia sanitaria mientras se

oficializa con la muestra de PCR.

El trascendido pasado las 16:00 horas dejó de serlo y las pruebas preliminares dieron un caso positivo de Covid detectado en un alumno del San Martín, evitando dar el curso en el que estaba para no causar más alarma de lo necesario mientras se realiza la prueba más confiable que es el PCR dijo la fuente.

Paralelamente se realizaron los seguimientos correspondiente a los alumnos que estuvieron cercanos al alumno – hasta el momento presuntamente contagiado – con el fin de prevenir se expanda el contagio en el caso de la confirmación oficial.

El tema es complejo ya que es conocido que en la última semana los contagios han aumentado a tal extremo que se retrocede a partir del jueves a fase 3, pero más aún el alto índice de

contagios de la variación delta de este virus.

Esto, además puede incidir en volver rápidamente a las clases a distancia, confirmando la preocupación del Colegio de Profesores y particularmente de los profesores y asistentes de la educación que volvieron a ejercer su labor docente bajo presión.

Solo basta esperar que el caso sea contenido oportunamente y se mejore la forma de detectar casos en alumnos y profesores.

---

## **FALLECE JORGE URETA NUÑEZ, PADRE DE EVA URETA**



A la edad de 88 años falleció Jorge Eduardo Ureta Núñez, padre de Eva Ureta. Don Jorge era un antiguo vecino de la comuna de Maipú del sector de sur oriente de la comuna. Eva es una destacada docente de la Codeduc y ex secretaria del PDC Maipú. Esta tarde Oficiará Responso el padre Raúl Feres.

Al atardecer del 30 de septiembre de 2021, falleció Jorge Eduardo Ureta Núñez (Q.E.P.D.), padre de Eva Ureta. Su deceso se produjo mientras era atendido en el Hospital El Carmen, recinto al cual accedió con problemas de bronconeumonía. Jorge Ureta había sido intervenidos problemas de un tumor en su garganta que le impedían comer normalmente, tema que se complicó con otras patologías.

Su velatorio será en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen

ubicada en calle Monumento 1777, sector interior. Esta tarde de viernes se realizará un responso por el descanso eterno de su alma, oficio que se iniciará a las 19:00 horas oficiado por el Padre Raúl Feres.

Eva es profesora de Estado, docente en la Codeduc lo que la hace muy conocida; además antigua amiga de las comunicaciones en la primera emisora en la comuna, Radio Maipú y posterior en otras emisoras que fueron naciendo. Otro tanto fue secretaria por un periodo del PDC-Maipú.

Nuestras sentidas condolencias a Eva, sus hermanos Beatriz y Jorge, y su esposa, compañera de toda la vida, Silvia Moraga San Martín cuyo matrimonio con Jorge se extendió por 67 años, cumplidos el pasado 17 de septiembre.

Amiga Eva, te envío fuerza para encarar estos momentos dolorosos, luego de estos interminables meses luchando por la salud de tu padre, que hoy descansa en el Palacio Celestial del Padre Dios.

Su funeral el sábado 02 de octubre a las 16:00 horas en Parque del Sendero, lugar donde descansará su cuerpo mortal hasta la resurrección que llame el Gran Creador del Universo.

---

## **Diputadas y diputados aprobaron un cuarto retiro de fondos previsionales**

- La reforma constitucional permite un cuarto retiro del 10% e incluye a los pensionados de rentas vitalicias. Además, autoriza el retiro del 100% de los fondos de AFP para quienes

certifiquen enfermedades catastróficas o de alto costo. Junto a ello, resguarda el pago de pensiones de alimentos impagadas. La iniciativa pasa ahora a segundo trámite.

Tras una estrecha votación, que exigía un alto quórum de aprobación (93 votos favorables como mínimo), la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y envió a segundo trámite la reforma constitucional que permite a los afiliados del sistema previsional un cuarto retiro anticipado y voluntario del 10 % de los fondos previsionales.

El proyecto, que refunde seis mociones, contó con 94 votos a favor, 39 en contra y 9 abstenciones en su idea de legislar. Por no ser objeto de indicaciones, se entendió por aprobado también en particular por el mismo resultado.

Cabe mencionar que la iniciativa, con calificación de discusión inmediata (seis días para su aprobación), tomó como base la redacción del tercer retiro. A ello, la Comisión de Constitución le introdujo variadas modificaciones. Estas se detallaron en el informe respectivo, que presentó la diputada Karol Cariola (PC). Con ello, a su vez, se dio inicio al debate legislativo que contó con más de 60 intervenciones.

La reforma agrega una nueva disposición transitoria a la Constitución (N°51). Su objetivo es mitigar los efectos derivados del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del Covid-19.

Para sus fines, la norma autoriza a los afiliados del sistema privado de pensiones, regido por el DL 3.500, de 1980, a realizar voluntaria y excepcionalmente un nuevo retiro de hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual por cotizaciones obligatorias.

El retiro fija un monto máximo de 150 UF y un monto mínimo de 35 UF. Si el monto acumulado es menor a 35 UF, se podrá retirar la totalidad de los fondos. La solicitud se puede realizar en los siguientes 730 días (2 años) de publicada la

ley.

A su vez, se permite a quienes cuenten con diagnósticos y tratamientos de alto costo, según las leyes 20.850 (conocida como Ricarte Soto) y 19.779 (enfermedades catastróficas), -y que acrediten su enfermedad mediante certificado médico de un especialista-, retirar el total de los montos acumulados. El máximo fijado es de 1.350 UF.

Los fondos retirados se considerarán intangibles para todo efecto legal. Tampoco serán objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o cualquier forma de afectación judicial o administrativa.

Lo anterior será sin perjuicio del derecho de subrogación legal del alimentario o su representante y de la retención, suspensión y embargabilidad por deudas originadas por obligaciones alimentarias.

#### Pensiones de alimentos impagados

En el caso de tener el solicitante deudas originadas por obligaciones alimentarias, el juez de familia competente autorizará, de oficio, al alimentario o, a petición de este, de su representante legal o curador ad litem, a subrogarse en los derechos del alimentante moroso para realizar la solicitud de retiro de fondos previsionales. **En este caso, se podrá apelar hasta por la totalidad de la deuda, incluidos reajustes, multas e intereses.**

Se detallan en la norma procedimientos judiciales y plazos para la entrega de fondos retenidos. **Si el total de la deuda excede el monto máximo de retiro permitido, la subrogación se autorizará hasta por ese monto.**

La administradora de fondos de pensiones (AFP) deberá efectuar la transferencia por deudas alimentarias en un plazo no superior a diez días hábiles, contado desde que es notificada. Si se incumple dicho plazo, la AFP será sancionada con multa a

beneficio fiscal por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Para asegurar el pago de pensiones de alimentos, la entrega de los fondos acumulados y autorizados a retirar se efectuará solo a partir del décimo día hábil y en un plazo máximo de quince días hábiles, contados desde la presentación de la solicitud a la AFP.

### **Rentas vitalicias**

**El proyecto incluye un segundo anticipo del 10% para los pensionados por rentas vitalicias o sus beneficiarios por un monto máximo de 150 UF.** Este podrá ser solicitado en un plazo máximo de 365 días de publicada la ley. Su pago se realizará en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde de la recepción de la solicitud.

El monto del adelanto solicitado se pagará descontándose a prorrata de las rentas que resten por pagar al asegurado vitalicio. Para ello, se utilizará como base cálculo las condiciones vigentes al momento del traspaso de sus fondos previsionales a la compañía de seguros.

Este monto no podrá superar el 5% de las rentas mensuales que resten por pagar al asegurado, que podrá solicitar una prórroga de pago de 90 días. Pagado el adelanto, se deberá volver a la renta mensual originalmente pactada.

También, se plantea que los pensionados a través de rentas vitalicias podrán optar al pilar solidario en las mismas condiciones que los pensionados por retiro programado.

La Comisión para el Mercado Financiero dictará las instrucciones necesarias para la aplicación de esta disposición, previa consulta a la Superintendencia de Pensiones.

El mecanismo de pago se aplicará al adelanto de rentas

vitalicias permitido por la [Ley 21.330](#), por consiguiente, afectará a todos quienes hayan o no ejercido tal derecho.

---

## RECONOCIMIENTO A MEDALLISTAS PARALIMPICOS MAIPUCINOS

- ☒ Dos medallistas que participaron en los Juegos Paralímpicos 2020 y un participante destacado en esta competencia, medalla de oro en los parapanamericanos 2019, disputadas luego de las Olimpiadas 2020 hace un mes en Tokio, recibieron un reconocimiento de la Municipalidad de Maipú de parte del alcalde Tomás Vodanovic, Acto se realizó el pasado martes 28 de septiembre en denominado Teatro Municipal de Maipú.

En una jornada en que se tomaron todas las precauciones correspondientes a la salud pública a causa del Covid-19, se realizó un acto de reconocimiento de Maipú a dos medallistas paralímpicos maipucinos y un deportista que no siendo ganador de medalla logró una destacada participación, ceremonia que encabezó el alcalde Tomás Vodanovic.



Uno de los galardonados, el nadador paralímpico de 37 años, **Alberto Abarza** (colocolino de corazón) y triple medallista en Tokio con una de oro en 100 metros y dos de platas en 200 y 50 metros. Abarza ya había logrado algunas figuraciones rompiendo récord el 2018 que le significaron ganar el **Premio Nacional del Deporte**, que otorgó el Instituto Nacional de Deportes en mayo del 2019. “Nadie nace siendo alcalde, siendo deportista, siendo presidente, pero todo se va formando en el camino, y eso es importante, que tengamos el apoyo de nuestros pares, de nuestros compañeros. Siempre digo,

yo soy el que solamente se tira al agua, pero está mi equipo que es el que piensa, el que planifica y el que me dice cómo hacer las cosas", dijo Abarza en su intervención.

- ☒ Una dama galardonada fue Mariana Zúñiga, estudiante de Psicología en la UC, de solo 18 años, es la primera participante en los Juegos Paralímpicos en su especialidad de tiro al arco, ganado la primera medalla (de plata) para Chile en esta disciplina. Ella se ganó su opción en los Parapanamericanos de Monterrey en abril de este año, jornada en que rompió el récord tres veces y se trajo a Chile la medalla de oro. Tras recibir su galvano señaló: "Uno en estas instancias, ve las medallas, ve los logros, muchas veces no se ve todo el trabajo, todo el sacrificio y todo lo que implica llegar a esta instancia. Yo quisiera transmitirles que apoyen a sus hijos, pero no solamente para que sea un gran deportista, sino para que disfrute el camino, para que aprenda cosas nuevas".
- ☒ Finalmente, otro reconocimiento fue para el Ingeniero Civil USACH Cristián González Astete, maipucino del sector de Olimpo – San José, quien llegó a los octavos de final en Tenis de Mesa individual clase 4, eliminado por el español Francisco López, pero pasa a cuartos de final por equipo junto a Luis Flores, perdiendo ir a semifinales ante el binomio chino.

Gonzales es el primero en el ranking nacional del tenis de mesa clase 4, logrando la medalla de oro en los parapanamericanos de Lima en agosto de 2019. El campeón chileno de Tenis de mesa es además es un destacado deportista de Ajedrez.

El alcalde Vodanovic entregó un reconocimiento a los tres deportistas maipucinos que participaron en los Juegos Paralímpicos de Tokio concluido a fines de agosto en esta especialidad y destacó: "Como municipalidad queríamos poder reconocerlos, compartir este espacio como comunidad y decirles esta es su casa. Estamos orgullosos de lo que ustedes

hicieron, pero sobre todo humildemente ver cómo podemos colaborar de ahora en adelante. Las medallas de ustedes ya se ganaron, pero todavía queda un camino enorme por recorrer en el desarrollo deportivo de muchas niñas y niños de la comuna”, dijo Vodanovic antes de hacer entrega de los galvanos en una ceremonia en el Teatro Municipal de Maipú.

---

## **HUENCHUN RENUNCIA AL PDC**

☒ Jorge Huenchun envió una nota donde da a conocer su renuncia a la DC; con esto él es segundo militante DC que se incorpora al Comando Independiente de un candidato CORE y que lo lideran junto a otro independiente que renunció al PPD, Alejandro Sánchez. En breve nota da a conocer sus razones que a continuación expone.

Maipú, 28 de Septiembre 2021

Sr. Jaime Navarro Cruz

Director Prensa Local Maipú

Presente.

Estimado Director

Junto con saludarle a usted afectuosamente vengo a informar que a conta de esta fecha he renunciado al PDC colectividad política en la cual milite por 25 años, por los motivos que expongo:

- 1.- Mi renuncia pasa porque el comunal nunca fui reconocido.
- 2.- La poca fraternidad que hay dentro del comunal
- 3.- Solo fui utilizado para campañas políticas.
- 4.- Nunca se me brindo un espacio dentro del comunal.

Dentro de mis años de militancia, fui un militante disciplinado, viendo que hoy en día la colectividad pasa solo por caudillismos, los que solo buscan más los intereses personales que colectivos.

Se despide afectuosamente.

Jorge Huenchul Huenchun

Ex militante PDC.

Renunciado al Servel el día 27 de septiembre